JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE 24 DE MARZO DE 2009

Aprobada en Junta de Facultad Ordinaria de 11 de mayo de 2009

Con fecha 24 de marzo de 2009 a las 11:40 horas de la mañana, se inicia Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano: D. Sergio José Ibáñez Godoy. Vicedecano de Economía e Instalaciones: D. Rafael Timón Andrada.

Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales:

D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.

Secretaria Académica: Dña, María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos:

D. Miguel Ángel Pérez Toledano.

Psicología y antropología: Dña. Margarita Gozalo Delgado.

Producción animal y ciencia de los alimentos:

D. Félix Núñez Breña.

Representantes de funcionarios docentes:

Dña. Perla Moreno Arroyo. D. Fernando del Villar Álvarez.

Representantes de otro personal docente e investigador:

D. Diego Muñoz Marín.Dña. Ruth Jiménez Castuera.

Representantes del personal de administración y servicios

Administrador: D. Alfonso García Chaves.
Otros representantes: Dña. María Isabel Rubio Garlito.

D. Manuel Manchón Fernández.D. Juan José Yerpes Valhondo.

Representantes de estudiantes

Delegado de Centro: Dña. Carla Caballero Sánchez.

Subdelegado de Centro: Dña. Marina Gómez-Calcerrada Rodríguez-

Palancas.

Delegado de cuarto curso: Dña. Inmaculada González Ponce.

Acta de Junta de Facultad Extraordinaria de 24 de marzo de 2009 Aprobada en Junta de Facultad Ordinaria de 11 de mayo de 2009

Otros representantes: Dña. Laura González Casares.

D. Juan Manuel Solís Moreno.

Excusan su asistencia

Representante de Funcionario Docente: Dña. María Luisa Rivadeneyra Sicilia.

Otros participantes:

Personal Docente e Investigador: D. José Miguel Saavedra García.

Orden del día

1. Informe sobe las ayudas solicitadas al Plan de Adaptación de la UEX al EEES.

2. Informe de la revisión de propuesta de convalidaciones a los estudiantes procedentes de Ciclo Formativo de Grado Superior.

Documentación anexa

- 1. Excusa de asistencia de Dña. María Luisa Rivadeneyra.
- 2. Solicitud de asistencia de D. José Miguel Saavedra García.
- 3. Informe sobre solicitud de ayudas para la mejora de la calidad docente en su modalidad A de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte.
- 4. Solicitud de revisión de convalidaciones por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

Preámbulo

El Decano se excusa por su retraso.

Expone que ha excusado su asistencia a esta Junta de Facultad la representante del Profesorado Funcionario Dña. María Luisa Rivadeneyra. Comenta así mismo, que el representante del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* aún no ha sido notificado al Centro. Indica además que el profesor D. José Miguel Saavedra ha solicitado su asistencia.

Agradece la presencia de los asistentes e indica que se traen dos puntos urgentes.

Sin más preámbulos, pasan a desarrollarse los puntos del día previstos.

Informe sobe las ayudas solicitadas al Plan de Adaptación de la UEX al EEES

El Decano explica que en la anterior Junta de Facultad se informó de las ayudas que había convocado el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua en referencia a la mejora de la calidad docente y cuyo plazo finalizaba el día 12 de marzo. El año pasado concursamos como Centro a esta convocatoria y obtuvimos diversas ayudas (15.000€ para material deportivo, 15.000€ para equipos informáticos, y otra pequeña cantidad para el manual de prácticas), además de las ayudas percibidas por diversos profesores.

En esta nueva edición, hay varias modalidades de solicitudes:

- 1. Solicitudes de profesores. Cada profesor, habrá realizado o no la solicitud que haya considerado oportuna.
- 2. Solicitudes del Centro:
 - Solicitud para Relaciones Internacionales. El Centro ha solicitado una ayuda en esta modalidad.
 - 2.2. Solicitud para implantar el Sistema de Garantía Interna de Calidad. El Centro ha solicitado una ayuda en esta modalidad.
 - 2.3. Solicitud para realización de Prácticas externas. El Centro ha solicitado una ayuda en esta modalidad.
 - 2.4. Solicitudes para establecimiento de Convenios con otras titulaciones. A diferencia de las anteriores, estas solicitudes necesitan el visado de la Junta de Facultad. En este caso, se han solicitado dos convenios, uno para la doble titulación de Grado con la Universidad de Évora y otro para la doble titulación de Máster con la Universidad de Oporto.
 - 2.5. Solicitudes para Laboratorios de Investigación. También necesitan el visado de la Junta de Facultad. En esta ocasión, el día 11 de marzo se recibieron dos solicitudes de responsables de Laboratorios para adquisición y reposición de material científico (Laboratorio de Fisiología del esfuerzo: 14.000€ y Laboratorio de Análisis del Entrenamiento: 37.800€), que han sido estudiadas por la Comisión de Calidad del Centro. El informe de la Comisión de Calidad es favorable ya que ambas solicitudes cuentan con la documentación adecuada (solicitud y facturas proforma).

Primer turno de palabra

- 1. Ayudas. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar comenta que desconocía la convocatoria de ayudas. El Decano explica que el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua envió la convocatoria hace aproximadamente un mes a todo el profesorado de la UEX (Plan de adaptación al EEES). Se informó en Junta de Centro y se animó al profesorado a participar. Se informó de que el Centro por su parte, participaría en todo lo posible.
- 2. Doble titulación. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar precisa una aclaración sobre la doble titulación. El Decano explica que se trata de elaborar títulos conjuntos y la ayuda es fundamentalmente para viajes y elaboración de documentación. En el caso del Grado, un estudiante nuestro cursaría en Évora 60 créditos (pendientes de definir) y obtendría un título en la UEX y otro título en la Universidad de Évora. De igual modo, un estudiante de allí cursaría 60 créditos en nuestro Grado y obtendría los dos títulos. En cuanto al Máster, la idea es que el Máster de la UEX sea equivalente al Máster de la Universidad de Oporto. En este caso, se está negociando por ejemplo, que un estudiante de la UEX cursaría en Oporto 48 créditos y defendería el trabajo de fin de grado (12 créditos) en la UEX. Se trataría del mismo título pero otorgado por dos Universidades.

Propuesta y votación

Se propone aprobar las propuestas tanto para establecimiento de Convenios con otras titulaciones, como las propuestas de los Laboratorios (que cuentan con el informe favorable de la Comisión de Calidad del Centro). Se realiza la votación, a mano alzada, de las propuestas. Resultan aprobadas por unanimidad.

2. Informe de la revisión de propuesta de convalidaciones a los estudiantes procedentes de Ciclo Formativo de Grado Superior

El Decano explica que el pasado día 2 de marzo se ha recibido la petición por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo para que revisemos nuestras convalidaciones para estudiantes procedentes de Ciclo Formativo de Grado Superior.

Actualmente, existen diversos convenios entre la UEX y la Junta de Extremadura para convalidar asignaturas de algunos planes de estudio con estudios de Ciclo formativo de Grado Superior. En el listado publicado en la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, puede observarse que todas las titulaciones que hacen este reconocimiento son de grado medio. Entre ellas se encuentran los reconocimientos que hacen las Facultades de Educación que imparten las titulaciones de Maestro con especialidad en Educación Física a algunos de los créditos procedentes de los estudios de Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

En nuestra titulación, nunca se han reconocido este tipo de estudios con fines de convalidaciones, aunque siempre se han considerado como una de las vías de acceso al título. Se considera que estos estudios previos dan acceso a la titulación y por ello no procede su convalidación (sería como si se convalidaran asignaturas de Bachillerato, por ejemplo).

La Comisión Docente del Centro ha estudiado la propuesta y ha acordado por unanimidad mantenernos en la misma línea, es decir, no reconocer créditos procedentes de estudios de Formación Profesional Específica de Grado Superior en la nueva titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Primer turno de palabra

1. Acceso por Selectividad. La Delegada de Centro plantea el caso de que el estudiante haya accedido a la titulación por Selectividad y cuente con estudios de Ciclo Formativo de Grado Superior. El Decano comenta que nunca se ha dado esta situación y habría que estudiarla.

Propuesta y votación

Se propone aprobar la propuesta de la Comisión Docente. Se realiza la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 12:00h.

D. Sergio José Ibáñez Godoy

Decano

Dña. María de las Mercedes Macías García

Secretaria Académica